



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en virtud de lo establecido en la Acordada N° 16/97,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2002/98, por el término de 1 (un) año, referente a la adscripción del oficial mayor del Juzgado Federal de Río Grande, señor Raúl Alberto Palero, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION